



ACTA Nº 4

CONTRATO DE “PRODUCCIÓN EVENTOS PLAZA FUEROS, PLAZA COMPAÑÍA, PASEO SARASATE, PROTOCOLO Y OTROS Y PLAZA DEL CASTILLO 2024”. COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ADJUDICATARIOS DE LOS LOTES 1, 3, 4 Y 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 13:00 horas del día 19 de junio de 2024 se reúne nuevamente la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Maider Beloki Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

Vocales:

- D. Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.
- D. Montse Pérez Omeñaca, Técnica de cultura.

Secretaria:

- D^a. Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de cultura.

Excusa su asistencia el vocal técnico de la mesa, D. Iban Baztán Ibáñez, Jefe de Servicio de Infraestructuras del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

Existiendo quorum suficiente se inicia la sesión que se celebra en acto no público. Habiendo finalizado el plazo concedido a las licitadoras mejor clasificadas de los lotes 1, 3, 4 y 5, se comprueba que ha sido presentada a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, en tiempo y forma, documentación por parte de las mismas.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada obteniéndose el siguiente resultado:

LOTES 1 y 3. OLAZAR GESTIÓN, SLU, aporta la documentación requerida remitiéndose en cuanto a la solvencia técnica y profesional, a los contratos de producción del año 2023, aportándose de oficio acreditación de la misma y los niveles mínimos exigidos para ambos lotes 1 y 3.

LOTE 4: OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L., aporta la documentación que le ha sido requerida, remitiéndose en cuanto a la solvencia técnica y profesional a los servicios realizados para este Ayuntamiento en julio de 2023, aportándose de oficio acreditación de la misma y del nivel mínimo exigido para el Lote nº 4..

LOTE 5: ÁNGEL SALAS SOTO: aporta también la documentación requerida y se remite en cuanto a la solvencia técnica y profesional, a contratos similares realizados para este Ayuntamiento en años anteriores, (2017 a 2023), y en concreto al contrato de la Plaza del Castillo del año 2023, aportándose de oficio acreditación de la misma y del nivel mínimo exigido para este Lote nº 5.



A la vista de lo anterior, la mesa de Contratación **ACUERDA** elevar al órgano de contratación, Junta de Gobierno Local, propuesta de adjudicación del contrato arriba referenciado, en las condiciones señaladas en el pliego y en su propuesta, a favor de las siguientes licitadoras respecto a los siguientes lotes:

Lote 1. Plaza de los Fueros..... OLAZAR GESTIÓN S.L. por un importe de **108.800€, sin IVA** en las condiciones establecidas en su oferta.

Lote 3. Paseo Sarasate..... OLAZAR GESTIÓN S.L. por un importe de **18.000€, sin IVA** en las condiciones establecidas en su oferta.

Lote 4. Protocolo y otros eventos.....OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L. por un importe de **23.876,03€, sin IVA** en las condiciones establecidas en su oferta.

Lote 5. Plaza del Castillo..... ANGEL SALAS SOTO por un importe de **138.000 €, sin IVA** en las condiciones establecidas en su oferta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:25 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que será firmada por los asistentes al acto.